

# Agricultura industrial en Andalucía y feminización del trabajo en las cadenas agrícolas globales

Alicia Reigada •

**E**l proceso de feminización del trabajo y la inmigración que tiene lugar en la agricultura de exportación en Andalucía, España, a partir de la implantación de un programa de trabajadoras agrícolas de temporada, provocará cambios importantes en la composición de la mano de obra y en los patrones migratorios. Para aproximarnos a esta problemática, resulta necesario atender, primero, las características que presenta este modelo de agricultura en el contexto específico de la realidad andaluza.

Con la mirada puesta en el modelo californiano,<sup>1</sup> en los años setenta se establece en Andalucía, una región periférica situada al sur del Estado español, lo que se entendía como un polo de innovación, progreso y desarrollo: la agricultura industrial de exportación. El cultivo de fresa en Huelva, Andalucía, junto con los campos almerienses, se convirtió así, en pocos años, en uno de los enclaves agrícolas más importantes de toda Europa. De ahí la expresión “Andalucía, la California de Europa”.

La pregunta sobre la realidad que se halla bajo este modelo y las consecuencias económicas y sociales que tiene puede ayudar en la

• Antropóloga, Universidad de Sevilla, España. Este artículo ha sido realizado en el marco del proyecto titulado Sostenibilidad Social de los Nuevos Enclaves Productivos Agrícolas: España y México (Enclaves), dirigido por Andrés Pedreño Cánovas y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2012-2014, CSO2011-28511).

<sup>1</sup> En la segunda mitad del siglo XIX se asiste en California a una expansión de los productos propios del área mediterránea, con cultivos de secano como el cereal; pero ya entrado el siglo XX se produce el paso de la agricultura extensiva de cultivos de secano a una agricultura intensiva basada en el cultivo de frutas y hortalizas. Se trata de una agricultura industrial, basada en técnicas intensivas de cultivo (sistema de riego localizado y plasticultura o técnica de invernadero), en el uso de semillas mejoradas en los laboratorios (gracias a los avances en biogenética) y en el uso abundante de mano de obra. Este modelo se exportará al Mediterráneo y a otras regiones periféricas a partir de los años cincuenta y sesenta.

reflexión y el debate acerca de estos enclaves agrícolas globales.

Convertido en el primer exportador de fresas de toda Europa y en el segundo del mundo después de California, el cultivo de fresa en Huelva tiene su base en el proceso de intensificación de las formas capitalistas de producción y está totalmente orientado hacia el mercado. Debido a su alto costo de producción, los empresarios se ven obligados a pedir préstamos financieros para poder afrontar las grandes inversiones en capital y trabajo que exige este tipo de cultivo. A ello se debe añadir su creciente especialización en productos frutícolas “de primor” demandados fuera de temporada por las clases medias de los países europeos.

Más allá de los discursos sobre la modernización de la agricultura andaluza, este cultivo, que pronto se conoció como “el oro rojo”, acentuó el lugar subordinado y dependiente que Andalucía ocupa en el sistema agroalimentario globalizado y en la división territorial del trabajo. Así lo refleja el hecho de que, de las tres fases que integran la cadena de producción global de fresa (la primera, de innovación tecnológica y desarrollo; la segunda, dedicada propiamente al cultivo, y la tercera, orientada hacia la distribución), los empresarios agrícolas andaluces solo controlen la segunda de ellas. Las fases que tienen una mayor capacidad de acumulación de capital quedan, sin embargo, en manos extranjeras: en los laboratorios californianos, propietarios de las semillas mejoradas y patentadas; en las multinacionales, que suministran los paquetes tecnológicos, y en las grandes cadenas de supermercados, que controlan los canales de distribución e imponen a los agricultores los precios de venta de la fruta.

2 La *revolución verde* constituye la base tecnológica del modelo de acumulación agroindustrial que se desarrolla tras la segunda guerra mundial, el cual se caracteriza por la mecanización de las labores agrícolas; la sustitución de cultivos tradicionales por cultivos industriales (basados en insumos procedentes de la

No se puede olvidar, en este sentido, que Andalucía ha venido sufriendo históricamente las terribles consecuencias, primero, del modelo latifundista, y después, de la llamada *revolución verde*,<sup>2</sup> la emigración y el éxodo rural; más tarde, de la implantación de las agriculturas intensivas en sus costas y, actualmente, de la amenaza de convertir su territorio en el principal espacio de experimentación de cultivos transgénicos de la Unión Europea.

*Andalucía ha venido sufriendo históricamente las terribles consecuencias, primero, del modelo latifundista, y después, de la llamada revolución verde, la emigración y el éxodo rural; más tarde, de la implantación de las agriculturas intensivas en sus costas y, actualmente, de la amenaza de convertir su territorio en el principal espacio de experimentación de cultivos transgénicos de la Unión Europea.*

Esta especificidad de Andalucía es la que explica el peso que ha tenido el movimiento jornalero en la región y el protagonismo que han jugado las luchas por el derecho a la tierra y la reforma agraria, encabezadas especialmente por el Sindicato de Obreros del Campo.

Las demandas y luchas en defensa de un modelo de desarrollo que responda a las necesidades internas de nuestro territorio no son, por tanto, nuevas, pero sí se puede observar cómo han entrado en una nueva fase en el último periodo. La integración de reivindicaciones históricas como la lucha por la tierra dentro de movimientos más amplios en defensa de la soberanía alimentaria de los pueblos, y la aparición de nuevas problemáticas sociales, explica en parte la entrada en esta nueva fase.

Hay que recordar, en este sentido, que la necesidad de abundante mano de obra asalariada en cultivos intensivos como el de la fresa ha llevado a los empresarios a demandar una mano de obra barata y flexible que les permita reducir costos de producción en el único eslabón de la cadena que controlan: la fuerza de trabajo. Esta estaría integrada, primero, por familias jornaleras andaluzas, poco después por inmigrantes magrebíes y subsaharianos, y ya en el último periodo, por mujeres procedentes de Europa del este y de Marruecos.

industria, como los plásticos, equipamiento para riego, entre otros); el desarrollo de innovaciones tecnológicas (en genética, química, etcétera) que permite el uso de pesticidas, abonos químicos y fertilizantes, así como de nuevos tipos de semillas mejoradas, más resistentes y productivas.

El proceso de sustitución étnica y sexual de la fuerza de trabajo que tiene lugar en la última década resulta especialmente significativo, debido a las características que presenta la modalidad establecida de contratación y gestión de la inmigración y por los cambios que esta conlleva en la composición social de la mano de obra.

El Sistema de Contratación en Origen, conocido en otros países como Programa de Trabajadores Agrícolas de Temporada, se implanta en el año 2000 a partir de la firma de un convenio bilateral. Con esta modalidad se duplica el número de contrataciones cada año: de las siete mil realizadas en la campaña 2001-2002 se ascendió a cerca de treinta y cinco mil contratos realizados en el periodo 2006-2007. Los países de Europa del este (Polonia, Rumania y, en menor medida, Bulgaria) se convertirán en los principales suministradores de fuerza de trabajo femenina hasta la campaña 2007, en la que adquirirán protagonismo las contrataciones de mujeres en Marruecos. Será en las últimas temporadas (2008-2009 y 2009-2010), con la crisis económica y el regreso de las familias jornaleras andaluzas al campo, cuando tenga lugar el tercer punto de inflexión en las contrataciones en origen.

Por lo general, este sistema de contratación ha tendido a ser definido a partir de las ventajas que crea para el gobierno, preocupado por frenar la inmigración “ilegal”; para el sector empresarial, que ha encontrado en dicho sistema la posibilidad de planificar con suficiente antelación la campaña, y para las trabajadoras, a las que se les ofrecería una oportunidad de mejorar su nivel de vida. No es de extrañar, por tanto, que bajo la idea del “beneficio mutuo”, empresarios, administraciones y sindicatos mayoritarios coincidan en considerarlo como el “modelo ideal de la inmigración ordenada”, frente al descontrol que, en su opinión, suponía la inmigración anterior, integrada por trabajadores marroquíes y subsaharianos:

...consiguiendo de esta forma una sinergia, porque esos trabajadores que vienen un año, al año siguiente vuelven a venir, y de esta manera matamos dos pájaros de un tiro, es decir, tenemos abastecido el mercado de trabajo,

las necesidades del mercado de trabajo para la producción agrícola de la provincia, y por otra parte, lo hacemos a través de un modelo de inmigración ordenado y legal (subdelegado del gobierno en la provincia de Huelva).

La introducción de este sistema va a ir acompañada, además, de una rápida feminización de este mercado de

trabajo. Las razones que explican la preferencia por una mano de obra femenina y la concepción que se tiene de la inmigración bajo este tipo de programas permitirán desvelar la realidad que se vive en los campos freseros.

Los propios empresarios no muestran inconveniente alguno en señalar los argumentos que los llevaron a requerir casi exclusivamente mujeres desde el primer año que se adoptaron estas políticas de contratación:

Las mujeres dan menos problemas que los hombres, tú manejas mejor setenta mujeres que setenta hombres, porque bueno, no es que tú vayas a hacer lo que te da la gana pero... qué te digo yo, a lo mejor hay poca fresa, o llueve y eso, y dices: “pues mira, hoy no hay trabajo”... Son más humildes, creo yo, se lleva mejor (AP, empresario agrícola).

El grado de responsabilidad de una mujer trabajadora es mucho mayor que el de un hombre. A la hora de llegar a sus horarios de trabajo, a la hora de cumplir, el mantenimiento de una máquina, el cumplir con la normativa, eso lo hace mejor una mujer que un hombre. Al empresario generalmente le gusta más el grado de responsabilidad de una mujer, ten en cuenta que yo siempre digo que cuando una mujer viene aquí a trabajar para empezar a las once de la mañana o viene en el turno de las siete de la tarde y se va a las dos de la mañana, esa mujer ha echado aquí una peonada, como se dice trabajando, pero que al otro día por la mañana la va a echar en su casa, entonces la mujer viene con dos peonadas echadas, y nosotros no, nosotros terminamos aquí y prácticamente nos sentamos en el sofá. Entonces ese grado de compromiso que tiene la mujer es importante (responsable de la organización agraria Unión de Pequeños Agricultores, UPA).

¿Por qué mujeres y no hombres? Pues muy sencillo. Primero, las mujeres tienen más aguante que un hombre. La mujer tiene más capacidad de sufrimiento que un hombre. La mujer es más dócil que un hombre. La mujer es

más selectiva que un hombre. Más curiosa. Es que sois mejores que nosotros (FR, empresario agrícola).

La evolución de los criterios de selección de las trabajadoras ilustra, de manera ejemplar, cuál es para los empresarios el perfil de la “trabajadora idónea”: mujeres procedentes de entornos rurales, de mediana edad y con cargas familiares. Con este perfil, la patronal y el gobierno aseguran tener la garantía de que las trabajadoras se desplazarán a Huelva obligadas por sus circunstancias personales y necesidades económicas, y que regresarán a sus países de origen una vez finalizada la campaña:

El perfil es de personas de mediana edad, ni excesivamente jóvenes ni excesivamente mayores. Una persona de treinta y cinco años y con una familia viene a ganar dinero, no se plantea otra cosa, una persona con veintidós años pues viene a ganar dinero y si puede pasárselo bien mejor, entonces claro, es totalmente comprensible [...] [El que esté casada te da] confianza de que esa persona va a volver porque tiene familia allí, porque dependen de ella o económicamente, o en algunos casos dependen única y exclusivamente del trabajo que haga esa persona que viene aquí a trabajar, por lo tanto tienes la garantía del regreso y tienes la garantía del trabajo (técnico de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores, Asaja).

El análisis de la concepción de la inmigración que se halla bajo el Sistema de Contratación en Origen, de las razones que llevan a los empresarios a demandar mujeres trabajadoras y de los criterios de selección establecidos pone en tela de juicio la tendencia a presentar el cultivo de fresa de Huelva como un referente a imitar y exportar a otras agriculturas.

Habría que señalar, en primer lugar, cómo el modelo de la “trabajadora invitada o huésped” se apoya en una visión instrumental de la inmigración que, además de reforzar la distinción entre “legal” e “ilegal”, reduce la inmigración al volumen de mano de obra que los empresarios necesitan coyunturalmente para la temporada de la fresa. Así lo reflejan, de manera muy ilustrativa, las palabras de un empresario agrícola de la zona:

*"¿Por qué mujeres y no hombres? Pues muy sencillo. Primero, las mujeres tienen más aguante que un hombre. La mujer tiene más capacidad de sufrimiento que un hombre. La mujer es más dócil que un hombre. La mujer es más selectiva que un hombre. Más curiosa. Es que sois mejores que nosotros..."*

Gracias a los contratos en origen está funcionando esto. Si ahora mismo todos los extranjeros que hay aquí en Palos tuvieran sus papeles la campaña podría terminar ya, porque ahora cogen mis mujeres y dicen: “Antonio, aquí hay poca fruta, y yo me voy a ir a Lérida a la naranja, o a Murcia al tomate, o a Almería”. Como tienen sus papeles tú no puedes frenarlas. ¿Qué haces? Tienes que arrancar la fresa. De la otra manera, al tener un contrato en origen ellos saben que, hasta que el jefe no diga: “se acabó la campaña”, no se pueden ir. Esa es la ventaja [...] Es como un seguro, merece la pena, sobre todo cuando el año viene un poquito derecho (LF, empresario agrícola).

La obligatoriedad de firmar un compromiso de retorno, el que las políticas de integración no estén pensa-

das para estos colectivos de trabajadoras temporales o el modelo residencial establecido (que lleva a las mujeres a vivir en las fincas, aisladas de los pueblos y donde se asiste a una fuerte segmentación sexual y étnica de los espacios de convivencia) son algunos aspectos que vienen a reflejar esta concepción que se tiene de la inmigración, la cual, se entiende, poco tiene que ver con ese discurso que define la contratación en origen como una “gestión ética y humana” de la inmigración.

La categoría de “utilitarismo migratorio” a la que se refiere Alain Morice (2007) para definir el tipo de relaciones que tanto el capital como el Estado-nación establecen con los flujos migratorios, constituye, en este sentido, un punto de partida clave para abordar los debates sobre trabajo y ciudadanía en el marco de los programas de trabajadores agrícolas de temporada. Asimismo, la discusión abierta en otros países en relación con programas similares que cuentan con una larga trayectoria, como es el caso del programa H2-A firmado entre México y Estados Unidos, o el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) firmado entre México y Canadá en 1974 (Binford *et al.*, 2004; Preibisch y Binford, 2007), resulta fundamental para alcanzar una visión global del fenómeno y realizar un análisis comparado.

En segundo lugar, la creciente feminización del trabajo no hace sino reflejar el papel central que adquiere

el trabajo barato y precario de las mujeres inmigrantes en las cadenas de producción global. En este sentido, es necesario atender las implicaciones que este modelo tiene desde el punto de vista de las políticas sexuales de organización del trabajo. Paradójicamente, es en el marco de un modelo de agricultura que se presenta como paradigma de la modernización agraria y como referente de la inmigración ordenada donde tiene lugar la implantación en Andalucía de un modelo de desarrollo extendido desde hace décadas en otras regiones periféricas del mundo (América Latina, Asia y África), el cual ha sido fuertemente denunciado por recurrir al empleo masivo y la explotación de la fuerza de trabajo femenina como estrategia para alcanzar tales niveles de flexibilidad, “desarrollo” y “productividad” (Lara, 1998; Deere, 2005).

*Los aspectos señalados en este artículo, lejos de hacer referencia a meros “fallos” del sistema que pudieran mejorarse, llevan a cuestionar el modelo desde sus mismas raíces. Porque para garantizar el desarrollo regional de Andalucía, los derechos de las personas inmigrantes y las condiciones de vida y trabajo de las mujeres no sirven medidas parciales.*

Los aspectos señalados en este artículo, lejos de hacer referencia a meros “fallos” del sistema que pudieran mejorarse, llevan a cuestionar el modelo desde sus mismas raíces. Porque para garantizar el desarrollo regional de Andalucía, los derechos de las personas inmigrantes y las condiciones de vida y trabajo de las mujeres no sirven medidas parciales. La solución no pasa por una reforma del modelo agroalimentario, sino por una transformación desde sus bases. En ese sentido, los movimientos por el derecho a la soberanía alimentaria de los pueblos, especialmente los de perspectiva feminista,<sup>3</sup> pueden ayudar a construir una alternativa real al modelo agroalimentario globalizado, que responda a las necesidades de las trabajadoras del campo, los pueblos y los territorios, y no a los intereses del mercado y el agronegocio.



## Bibliografía

- BINFORD, Leigh et al. (2004): *Rumbo a Canadá. La migración canadiense de trabajadores agrícolas tlaxcaltecas*, México, Ediciones Taller Abierto.
- DEERE, Carmen Diana (2005): “The feminization of agriculture? Economic restructuring in rural Latin America”, Geneva, United Nations Research-Institute For Social Development (UNRISD).
- LARA FLORES, Sara (1998): *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, México D.F, Juan Pablos Editor.
- MORICE, Alain (2007): “El difícil reconocimiento de los sin papeles en Francia. Entre tentación individualista y movilización colectiva”, en Suarez-Navas, Macià y Moreno (Eds.), *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 39-71.
- PREIBISCH, Kerry and BINFORD, Leigh (2007): “Interrogating Racialized Global Labour Supply: An Exploration of the Racial/National

Replacement of Foreign Agricultural Workers in Canada”, *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, Num. 44. I.

## Movimientos de mujeres por la soberanía alimentaria (América Latina)

- Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas - Chile (ANAMURI): <http://www.anamuri.cl/>
- Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”: <http://www.bartolinasisa.org/>
- Confederación Nacional de Mujeres Campesinas- República Dominicana (CONAMUCA): <http://conamuca.org/>
- Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas- Paraguay (CONAMURI): <http://conamuri.org.py/>
- Marcha Mundial de las Mujeres (MMM): [http://www.marchamundialdelasmujeres.org/index\\_html/es](http://www.marchamundialdelasmujeres.org/index_html/es)
- Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE): <http://www.movimientos.org/remte/>

3 En estos movimientos destaco, entre otras, las organizaciones de mujeres rurales e indígenas vinculadas con la Vía Campesina en Latinoamérica, como la Bartolina Sisa (Bolivia), Conamuca (República Dominicana), Anamuri (Chile), Conamuri (Paraguay), el Sector de Género del MST (Brasil) y la Comisión de las Mujeres

de la Vía Campesina. Especialmente interesantes resultan las alianzas que se están estableciendo entre estas organizaciones, la Marcha Mundial de Mujeres (MMM) y la Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE).